

ADMINISTRACIÓN LOCAL

217/23

AYUNTAMIENTO DE RIOJA**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA
Modificación R.P.T.**

Aprobada definitivamente la modificación de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO del Ayuntamiento de Rioja, al pasar a definitivo el acuerdo inicial de aprobación adoptado por el Pleno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2022, tras la publicación del correspondiente anuncio en el B.O.P. de Almería n.º 248, de fecha 29 de diciembre de 2022 y no haberse presentado ninguna alegación, reparo u observación a la citada modificación, conforme determina el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, en relación al artículo 126 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a publicar la citada modificación de la R.P.T. junto con el resumen del Presupuesto 2023 en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios electrónico y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento ubicados en la página web de este Ayuntamiento [www.rioja.es] .

***** R.P.T. modificada en 2022:**

PUESTO	NÚMERO	AD	ACCESO	GR	NIVEL C.D.	C. ESPECIFICO
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	FU	CG	A1	28	
JEFE NEGOCIADO ADTVO.	1	FU	CE	C1	22	
ADMINISTRATIVO	2	FU	CG	C1	20	
TÉCNICO AUXILIAR ADTVO.	1	FU	CG	C2/C1	18	920,41
POLICÍA LOCAL	1	FU	CG	C1	22	
ENCARGADO OBRAS SERVICIOS	1	L	CE	C2	18	
OFICIAL SERV. MÚLTIPLES	1	L	CG	C2	16	
PEÓN SERV. MÚLTIPLES	2	L	CG	E/AP	14	
ENCARGADA SERV. LIMPIEZA EDIFICIOS	1	L	CE	E/AP	14	639,05
PERSONAL LIMPIEZA INSTALACIONES	3	L	CG	E/AP	12	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	FU	CG	C2	18	642,48
DINAMIZADOR NUEVAS TECNOLOGÍAS	1	FU	CG	C1	19	
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	1	L	CG	C2	18	632,48
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	L	CE	A2	22	852,48
MAESTRA ESCUELA INFANTIL	1	L	CG	A2	22	822,48
TÉCNICO ESCUELA INFANTIL	1	L	CG	C1	21	742,48

(Nota: solo se hace constar el C. Específico en los puestos en los que hay variaciones con respecto a la R.P.T. anterior.
Dicha modificación de la R.P.T. entrará en vigor junto con el Presupuesto 2023)

***** Resumen por capítulos del Presupuesto 2023:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
CAP.1	IMPUESTOS DIRECTOS	373.700,00 €
CAP.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.100,00 €
CAP.3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	93.440,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	659.832,50 €
CAP.5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.927,50 €
CAP.6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAP.8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP.9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.170.000,00 €

PRESUPUESTO DE GASTOS		
CAP.1	GASTOS DE PERSONAL	702.730,73 €
CAP.2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	322.375,67 €
CAP.3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
CAP.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.600,00 €
CAP.5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
CAP.6	INVERSIONES REALES	41.293,60 €
CAP.7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	67.000,00 €
CAP.8	PASIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
CAP.9	AMORTIZACIÓN PRÉSTAMOS	0,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.170.000,00 €

En Rioja, a 27 de enero de 2023.

EL ALCALDE, Manuel Juárez Fernández.